

033240



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

14 SET. 2016

HORA: 11:10 Fotografías
ANEXOS: 9 origls, 2 cert. fi

QUERÉTARO
MUNICIPIO

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1489/2016

Querétaro, Qro., 08 de septiembre de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
P r e s e n t e

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Vejez, solicitado por el **C. Juventino Gómez Briseño**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión por vejez del trabajador
- φ Dos últimos recibos de pago del trabajador
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 30 de agosto de 2016

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 6029
Archivo

ALJM/vva

CENTRO CÍVICO

Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
Tel. 01 [442] 238 77 00

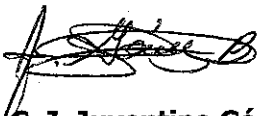
Santiago de Querétaro, Qro., a 29 de Febrero de 2016.

Lic. Marcos Aguilar Vega
Presidente Municipal
Presente

El que suscribe **C. J. Juventino Gómez Briseño**, trabajador adscrito al Departamento la Aseo Público en la Dirección de Aseo y alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, con número de empleado 6029, por este conducto solicito de la manera más atenta su intervención a fin de que me sea otorgada la **Pensión**, toda vez que he cumplido los 22 años de servicio a este Municipio y 60 años de edad.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y en espera de respuesta quedo a sus órdenes.

Atentamente.



C. J. Juventino Gómez Briseño